

Acta N° 053/2019

Resolución
2019/582

Las Piedras, 30 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para la compra de una estación Saludable, por la Empresa Benito Salgado, Rut.217584120017

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondiente en BPS, DGI y RUPE.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 15.1 Literal C Apoyo a propuestas de la Comunidad

RESULTANDO Que la instalación de la estación saludable generará un lugar de encuentro y esparcimiento para los ciudadanos del territorio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$ 181.780 (ciento ochenta y un mil setecientos ochenta pesos uruguayos) para la compra de una estación saludable por la Empresa Benito Salgado Rut. 217584120017. El gasto se encuentra comprendido en el Proyecto 15.1 Literal C Apoyo a propuestas de la Comunidad, y se realizará con el Fondo Incentivo Municipal .

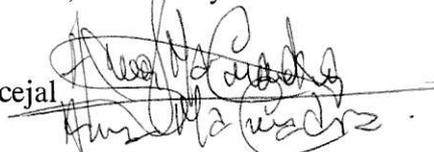
Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal



Concejal



Concejal

Concejal